

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

131

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 41
Sumario
2 de junio de 1982
(3 de junio de 1982)

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2. 15).
 - 1) Representación del Brasil. Au sencia del Representante Perma nente.
 - 2) Representación del Brasil. De signación de la Primer Secreta rio Renate Stille en nuevas fun ciones en el Ministerio de Re laciones Exteriores en Bra si lia.
 - 3) Representación del Brasil. Ce se de funciones de la Primer Secretario Renate Stille.
 - 4) Representación del Paraguay. Reasunción de funciones del Re presentante Permanente.
 - 5) Asociación Argentina de la In dustria Eléctrica y Electróni ca. Medidas adoptadas por la Comunidad Económica Europea en perjuicio de las exportaciones de la República Argentina.

(Manifiesta reconocimiento por la adopción de la Resolución 14 por el Comité de Representantes y remite texto de lo resuelto por el Consejo Directivo de la mencionada Asociación).
 - 6) Pautas básicas para el trata miento de la Propuesta 9 de la Secretaría General (ALADI/SEC/ dt 14 y 14/Rev. 1).

SE APRUEBA.

Punto 5 del orden del día.

//

- 7) Actividades en materia de negociaciones. Calendario tentativo (ALADI/SEC/di 53).
 - 8) Informe presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31 de marzo de 1982 (ALADI/SEC/dt 4.12).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 37a. y 39a. sesiones.
 4. Informe de la Secretaría.
 5. Segunda reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 9 y ALADI/SEC/dt 14/Rev. 1).
 6. Aplicación de la Resolución 17 del Comité de Representantes (ALADI/CR/Resolución 17).

SE APRUEBAN.

El Comité toma conocimiento de la información del señor Director de la Unidad de Promoción Económica. En lo sucesivo, Secretaría circulará a las Representaciones un resumen previo de la información a brindar.

SE APRUEBAN las pautas contenidas en el documento ALADI/SEC/dt 14/Rev. 1.

Las Representaciones realizarán consultas con sus Gobiernos a los efectos de celebrar hacia fines del mes en curso una reunión de funcionarios responsables de integración para intercambiar ideas en torno a la Resolución 17. El tema continuará a consideración de los Jefes de Representación, que celebrarán reunión el próximo martes a las 10.30 horas, oportunidad en que Secretaría hará una presentación del mismo. El punto continuará en el orden del día de próximas sesiones.



APROBADA
en la **43 a. Sesión**

ALADI/CR/Acta 41
2 de junio de 1982
Horas: 12.55 a 13.45

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.15).
 - 1) Representación del Brasil. Ausencia del Representante Permanente.
 - 2) Representación del Brasil. Designación de la Primer Secretario Renate Stille en nuevas funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Brasilia.
 - 3) Representación del Brasil. Cese de funciones de la Primer Secretario Renate Stille.
 - 4) Representación del Paraguay. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
 - 5) Asociación Argentina de la Industria Eléctrica y Electrónica. Medidas adoptadas por la Comunidad Económica Europea en perjuicio de las exportaciones de la República Argentina.
 - 6) Pautas básicas para el tratamiento de la Propuesta 9 de la Secretaría General (ALADI/SEC/dt 14 y 14/Rev. 1).
 - 7) Actividades en materia de negociaciones. Calendario tentativo (ALADI/SEC/dt 53).
 - 8) Informe presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31 de marzo de 1982 (ALADI/SEC/dt 4. 12).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 37a. y 39a. sesiones.

//

4. Informe de la Secretaría General.
5. Segunda reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 9 y ALADI/SEC/dt 14 y 14/Rev. 1).
6. Aplicación de la Resolución 17 del Comité de Representantes (ALADI/CR/Resolución 17).

Presidente:

JUAN JOSE REAL

Asisten: Rodolfo C. Santos y Jesús Sabra (Argentina); Issac Maidana Quisbert (Bolivia); Luiz César Vinhaes Da Costa y Flávio Roberto Bonzanini (Brasil); Guillermo Franco Camacho (Colombia); Juan Pablo González González (Chile); José Alberto Peñaherrera Echeverría y Francisco Martínez Salazar (Ecuador); Adolfo Treviño Ordorica, Antonio León Zárate y José Pedro Pezra Hernández (México); Amado Martínez Rojas y Emilio Lorenzo Giménez Franco (Paraguay); Juan Luis Reus Luxardo, Hugo Claudio De Zela Martínez y Oswaldo Seminario Andrade (Perú); Juan José Real, Héctor Carlevaro Torres, Enrique Loedel Soca y Rossana Rubifios Velázquez (Uruguay); Horacio Arteaga Acosta y Jenny Clauwert González (Venezuela); René E. Ortuño (CEPAL).

Secretario General: JULIO CESAR SCHUPP.

Secretario General Adjunto: FRANKLIN BUITRON AGUILAR.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

me

//

//

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.15).

1) Representación del Brasil. Ausencia del Representante Permanente.

"No. 45. Montevideo, 29 de mayo de 1982. Al Excelentísimo señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de llevar a su conocimiento y, por su intermedio, al de las demás Partes Contratantes que, por ausentarme temporariamente, asumo hoy la Jefatura de la Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración el Ministro Luiz Cláudio Pereira Cardoso, en calidad de Encargado de Negocios a.i. .

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo.:) Alfredo Teixeira Valladao, Jefe de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

2) Representación del Brasil. Designación de la Primer Secretario Renate Stille en nuevas funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Brasilia.

"No. 41. Montevideo, 19 de mayo de 1982. Al Excelentísimo señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de llevar a su conocimiento que la Primer Secretario Renate Stille, Asesora de esta Representación Permanente, fue designada para ejercer nuevas funciones ante el Ministerio de Relaciones Exteriores en Brasilia.

Oportunamente le comunicaré la fecha de partida de la referida diplomática.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo.:) Alfredo Teixeira Valladao, Jefe de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

3) Representación del Brasil. Cese de funciones de la Primer Secretario Renate Stille.

"No. 50. Montevideo, 31 de mayo de 1982.

La Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda a la Secretaría General de la ALADI y, como complemento a la nota no. 41, del 19 de mayo del corriente, tiene el honor de comunicar que la Primer Secretario Renate Stille, Asesora de esta Representación, cesó en sus funciones el día 30, habiendo partido definitivamente en esa fecha."

//

me

//

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. No hemos tenido oportunidad todavía, señor Presidente, de despedir aquí en el Comité a la señorita Primer Secretario Renate Stille, de la Representación. De tal manera que ésta sería la oportunidad para ello.

PRESIDENTE. Como es de costumbre, hacemos llegar a la Representación del Brasil, para que lo trasmita a la señorita Renate Stille, nuestro pesar por su alejamiento.

No sólo por cumplir un acto protocolar, deseamos recalcar el aprecio que nos mereció la señorita Stille, su muy eficaz colaboración y el deseo de que estas palabras del Comité sirvan para marcar su muy lamentada despedida entre nosotros, junto con el deseo de los mejores éxitos en su carrera futura.

Representación del BRASIL (Flávio Roberto Bonzanini). Agradezco las palabras vertidas por la Presidencia y la Secretaría.

Tengan la certeza de que la Secretario Stille recibirá también muy agradecida sus amables conceptos.

4) Representación del Paraguay. Reasunción de funciones del Representante Permanente.

"No. 137/82. Montevideo, 21 de mayo de 1982. A Su Excelencia, Embajador Eduardo Santos Alvite, Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

Señor Presidente:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de llevar a su conocimiento que en esta fecha he reasumido mis funciones al frente de la Representación Permanente del Paraguay en el Comité de su digna Presidencia.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida. (Fdo.:) Doctor Antonio Félix López Acosta, Embajador."

5) Asociación Argentina de la Industria Eléctrica y Electrónica. Medidas adoptadas por la Comunidad Económica Europea en perjuicio de las exportaciones de la República Argentina.

"No. 1.101/82. Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. Al señor Secretario General de la ALADI, Embajador Julio César Schupp. Montevideo. Uruguay.

De nuestra mayor consideración:

Habiendo tomado conocimiento de la Resolución 14, del 17 de abril de 1982, emanada del Comité de Representantes y mediante la cual se expresa el rechazo a las medidas adoptadas por la Comunidad Económica Europea en perjuicio de las exportaciones de la República Argentina hacia los países de la Comunidad, nuestra Asociación ha resuelto en la reunión del Consejo Directivo del día de la fecha lo siguiente:

//

//

PRIMERO.- Expresar nuestro reconocimiento por la Resolución adoptada por el Comité de Representantes.

SEGUNDO.- Solicitar que por vuestra honorable gestión se traslade al señor Presidente del Comité lo expresado en la presente.

TERCERO.- Remitir copia de esta nota a las autoridades competentes del Gobierno de la República Argentina y a la Asociación Latinoamericana de la Industria Eléctrica y Electrónica.

Con las expresiones de nuestro agradecimiento saludamos al señor Secretario General muy atentamente. (Fdo.:) Edmundo Sangenis, Presidente y Rodolfo A. Janeiro, Secretario."

- 6) Pautas básicas para el tratamiento de la Propuesta 9 de la Secretaría General (ALADI/SEC/dt 14 y 14/Rev. 1).
- 7) Actividades en materia de negociaciones. Calendario tentativo (ALADI/SEC/dt 53).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Con respecto a este calendario tentativo de actividades en materia de negociaciones, debo aclarar que el mismo de ninguna manera es comprensivo de toda la actividad de la Asociación, sino que está restringido a las negociaciones que ya están encaminando los países miembros en materia de acuerdos de complementación, de adhesión a los mismos y parte de las negociaciones del patrimonio histórico de la Asociación. Las propuestas están recogidas en las pertinentes resoluciones que han adoptado los países miembros.

- 8) Informe presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31 de marzo de 1982 (ALADI/SEC/dt 4.12).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 37a. y 39a. sesiones.

PRESIDENTE. En consideración las actas correspondientes a las 37a. y 39a. sesiones.

No habiendo observaciones, SE APRUEBAN.

4. Informe de la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Tal como se anunció al Comité de Representantes, la Secretaría General, esta vez por intermedio del ingeniero Enrique Sabatté, Director de la Unidad de Promoción Económica, informará sobre las actividades que se están desarrollando en esa Unidad.

//

me

//

SECRETARIA (Enrique Sabatté). Antes de dar comienzo a esta breve reseña de las actividades de la Unidad de Promoción Económica e informar sobre los estados de los trabajos, quisiera hacer una brevísima reseña de los antecedentes en los trabajos que se están llevando a cabo.

Como ustedes saben, la Unidad de Promoción Económica comenzó provisoriamente sus funciones en el año 81, alrededor del mes de julio, y su misión fue utilizar lo más rápidamente posible las partidas disponibles en el presupuesto votado para el año 1981. A tales efectos, como creo haber informado ya antes, en los meses de agosto y setiembre se llevaron a cabo dos viajes a cada uno de los países de menor desarrollo económico relativo a fin de consultar sobre los intereses y las prioridades de dichos países en materia de asistencia técnica que pudiera brindarles la Secretaría. Se confeccionaron así una lista de temas y de trabajos que permitieron a la Unidad y a la Secretaría hacer una selección acorde con las disponibilidades presupuestarias.

Este plan dio comienzo efectivo en octubre del año pasado con los primeros llamados a concurso y a presentación de ofertas para la contratación de colaboración externa. Los primeros trabajos dieron comienzo efectivamente en diciembre del 81.

Quisiera recordar brevemente los temas sobre los cuales versan los trabajos del año 81 y los que también se acordaron tentativamente en ese momento para el año 82.

En el caso particular del Paraguay, se trabajó sobre las posibilidades de uso industrial de la mandioca y la exportación de ciertos excedentes en materia de productos de madera y confecciones.

En el caso de Bolivia, se planteó la necesidad de hacer un proyecto completo, constructivo, de un Instituto Andino de Fundiciones y, además, se inició el estudio de una serie de productos en los mercados de ABRAMEX, Uruguay y Chile: productos que van a ser objeto de negociaciones para las nóminas.

En el caso del Ecuador, se iniciaron estudios muy extensos con el mismo propósito: esto es, estudio de mercados para apoyar las negociaciones de las nóminas.

También en este año 81 se definieron los temas a ser tratados en el año 82; en los cuales fueron, en el caso del Paraguay, el estudio de los usos industriales en la mandioca en particular el alcohol y almidones: el estudio de la infraestructura necesaria para las industrias de exportación.

En el caso de Bolivia, el estudio de tres o cuatro convenios de alcance parcial con sus vecinos: la asesoría a la comercialización de ciertos productos agropecuarios no tradicionales.

En el caso del Ecuador el programa del 82 prevé un estudio muy en profundidad de la comercialización de un grupo de productos en los países del ABRAMEX.

Estos programas sintéticamente esbozados dieron origen a las siguientes tareas de la Unidad.

//

//

En el caso del presupuesto de 1981, estas ideas prioritarias de los países se concretaron en seis proyectos que son los que acabo de esquematizar. Esos seis proyectos dieron lugar a la ejecución de once contratos con consultores y firmas consultoras.

La situación en estos momentos es la siguiente: de los once contratos están en plena ejecución diez, falta formalizar solamente uno. La situación de los contratos vigentes es la siguiente: se estima que todos ellos van a terminar el 31 de julio de 1982. Es decir, en un semestre hemos podido hacer las actividades correspondientes a 1981. El estado de cumplimiento de estos contratos se estima que está entre el 75 y el 100 por ciento: hay dos que están completamente terminados. Repito: esperamos que al 31 de julio esté terminado este programa del año 81.

El porcentaje en valor que hemos utilizado en nuestros presupuestos es aproximadamente un tercio para cada uno de los tres países de menor desarrollo económico relativo: la cifra del Paraguay es ligeramente más baja en este año y es más alta en el 82.

En el caso particular de los programas del año 82, que fueron seis, dieron lugar, desglosados a doce proyectos. Se piensa contratar once y el restante llevarlo a cabo con personal de la Secretaría. De estos once contratos, cuatro están en marcha; está por adjudicarse un quinto y quedan seis para adjudicar en lo que resta del año.

En función de la experiencia adquirida con los contratos anteriores se estima que todo esto, programa del año 82, va a estar terminado al 31 de diciembre del 82, con muy pequeñas demoras. Y con esto habremos usado todos los fondos para programas especiales y esperamos llegar a un presupuesto equilibrado. Es decir no tener déficit ni superávit.

Otras actividades de la Unidad han sido las siguientes. Se han iniciado gestiones junto al BID a los fines de preparar un programa de asistencia técnica, según dice el Tratado, para apuntalar y para ampliar los planes de la Unidad, plan de acción que cubriría dos años, el año 83 y el año 84.

En materia de corto plazo, como nos habían quedado algunos productos sin estudiar, en el caso de Ecuador y Bolivia, estamos gestionando con el BID, en el curso de este año, una ayuda de corto plazo para poder llevar a cabo estos estudios que habíamos desechado como no prioritarios.

Finalmente, quisiera hacer notar de que visto de que en la Junta del Acuerdo de Cartagena existe un programa de cooperación con Bolivia cuyos objetivos en cierta manera son análogos a los objetivos de la Unidad de Promoción Económica, hemos realizado un viaje para ponernos en contacto con las autoridades de la Junta, con el Secretario General y el director del Programa de Cooperación con Bolivia, y hemos convenido un sistema de comunicaciones mutuas para evitar duplicaciones y para comunicarnos cuáles van a ser los planes para los períodos venideros.

PRESIDENTE. Gracias, ingeniero Sabatté por sus declaraciones que dan informaciones de sumo interés para las Representaciones.

//

//

Representación del PERU (Hugo Claudio De Zela Martínez). Gracias, señor Presidente. En primer lugar, para agradecer la información que nos ha proporcionado Secretaría.

En segundo término, para referirme de manera general a estos informes que según se nos ha dicho va a hacer Secretaría permanentemente.

Pensamos nosotros que esa es una idea excelente que va a contribuir, en gran medida, al diálogo que ha venido existiendo, y que debe existir en todo momento, entre el Comité y la Secretaría.

Precisamente en ese ánimo y para facilitar la comprensión, por lo menos de nuestra Representación, nosotros agradeceríamos que en las futuras ocasiones se nos prepare, cuando se vaya a hacer algún informe específico, por lo menos un resumen de la exposición que haga el funcionario de Secretaría encargado de cada área. En lo posible, nos agradecería tener ese breve resumen o una especie de agenda de lo que se va a hablar, en forma previa a la reunión, de tal manera de poder seguir con mayor facilidad la exposición que se haga.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). De igual modo deseamos agradecer a Secretaría esta información sobre la Unidad de Promoción Económica y observamos con gran satisfacción que se está cumpliendo no solamente un programa con cierto retraso que vino por el período de tránsito en el año 81 sino que podemos lograr a fines del corriente año una actualización en los estudios previstos.

Sería útil, asimismo, por nuestra parte, sugerir a la Secretaría dos elementos básicos: que estos estudios contengan siempre una síntesis del trabajo porque en general los grandes estudios cuando llegan a los escritorios de quienes van a aplicarlos o por lo menos informarse de los mismos, no tienen esa síntesis, que pueden en dos o tres hojas servir de base para el contenido de los mismos. Y segundo, también, informarnos sobre el programa de difusión de dichos trabajos. Porque uno de los elementos básicos que nosotros deseáramos es que tengan efecto multiplicador y no solamente se limiten a estudios de tipos intelectuales que sirven para satisfacer plenamente las aspiraciones de este Comité en cuanto a la cooperación con los países de menor desarrollo sino que vayan más allá y que sirvan, realmente, como punta de lanza para la penetración de los productos de estos países en nuestros mercados.

Gracias.

Representación de BOLIVIA (Isaac Maidana Quisbert). Nosotros también queremos agradecer a la Secretaría la valiosa información que nos proporcionó sobre la marcha de los trabajos dentro de la Unidad de Promoción Económica.

Como complemento, quisiéramos saber si en una próxima oportunidad la Secretaría nos podría indicar, en ese contacto que tuvo con la Junta del Acuerdo de Cartagena, cuáles son los temas en los cuales se han encontrado coincidencia de esfuerzos y cómo piensan planificarlos para el futuro.

Finalmente, según nos enteramos en una anterior sesión del Comité, la República Argentina había solicitado un estudio en favor de los países de menor desarrollo. Quisiéramos rogar entonces a Secretaría que encaré dicho trabajo a la brevedad posible.

//

//

Representación del ECUADOR (José Alberto Peñaherrera Echeverría). En igual forma queremos agradecer a la Secretaría la información proporcionada y, a la vez, expresar nuestra coincidencia con lo observado por el señor Representante de la Argentina sobre la necesidad de que se ubiquen dentro de un ámbito de practicidad estos programas.

Al efecto, quería introducir nada más, en los propósitos que tiene esta importante Unidad, para que asuma con celeridad el estudio de todo lo pertinente a facilidades de tráfico, de transporte de productos, que parece ser el tema más importante en relación a los mercados de Argentina, Brasil y México; estudio de mercado que en este momento ya se encuentra como tema central de preocupación de esta Unidad.

Creemos que una vez analizados y detectados los problemas que actualmente tenemos con el transporte de mercancías, nos serán útiles los estudios que en este momento la Secretaría, a través de esta Unidad, viene promoviendo.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Simplemente quisiera hacer unas acotaciones mínimas a lo que se ha manifestado.

Tal vez sería más útil, en lugar del resumen anterior, ya que las exposiciones que van a hacer los señores Directores van a constar en actas -entonces no solamente la exposición sino el resumen van a estar a disposición de los señores Representantes cuando esté trasladada taquigráficamente en el acta- el que si alguna Representación posteriormente quiere tocar un tema u otro, lo pueda hacer, para ampliaciones de distinta naturaleza. Digo esto porque el resumen tal vez no pueda ser de tanta ayuda para los señores Representantes porque las exposiciones pueden dar un desarrollo de los trabajos de la Unidad que sea más completo. Entonces, desde ese punto de vista -aunque no sería un trabajo mayor para la Secretaría- no le vemos de una gran utilidad para las Representaciones el resumen ya que la exposición, en su totalidad, estaría a disposición de los señores Representantes mediante las actas.

Los otros puntos que han tocado las Representaciones en cuanto a la síntesis, difusión y contactos con la Junta del Acuerdo de Cartagena, etc., creo que van a ser paulatinamente vistos de acuerdo con el desarrollo de los trabajos de la propia Unidad.

Simplemente quisiera tocar un punto muy pequeño nada más en cuanto a la difusión, porque el de la síntesis no es más que una parte, una modalidad, un procedimiento de presentación de los estudios.

Quisiera manifestar, en cuanto a la difusión, que depende mucho de la naturaleza del trabajo. En este momento, la Unidad de Promoción Económica, tal como lo ha dicho el señor Director, ha encarado su labor bajo proyectos muy pragmáticos, muy prácticos, como son estudios de mercado, estudios de ciertas facilidades y proyectos para asistencia técnica en cuestiones muy específicas y, entonces, eso no es el caso, como lo ha manifestado el señor Representante de la Argentina, de estudios de carácter general, de cómo aplicar, por ejemplo, todo el estatuto en favor de los países de menor desarrollo económico relativo lo cual sí, efectivamente, daría lugar a una difusión masiva para tener en cuenta los mecanismos que pueden aprovechar los países.

me

//

//

En esta etapa -años 1981 y 1982- nos hemos limitado -si se quiere decir así- o hemos encarado nuestro trabajo de la manera más pragmática posible para que los propios actores del proceso de integración sean los que aprovechen los estudios de mercado, en los cuales, lógicamente, en una segunda etapa, se incluirán todos aquellos aspectos que hagan a la complementariedad de estos estudios de mercado para que efectivamente puedan ser utilizados por los países en su participación en el proceso de la ALADI.

Representación del PERU (Hugo Claudio De Zela Martínez). Nuestra idea al solicitar esa síntesis era, simplemente, para darle la mayor utilidad a estas exposiciones.

Si contamos con una síntesis, es bastante más fácil, viéndola antes, poder preparar algunas preguntas que creo que son de interés hacer para todas las Representaciones. Si recibimos en el momento una información únicamente verbal, es un poquito difícil, sin una preparación previa, hacer preguntas que sean pertinentes y que nos aclaren a todos aquellos aspectos en los que tenemos interés.

PRESIDENTE. Si interpreto bien la intención de la Representación del Perú, creo que el propósito es loable, rescatable y la salomónica solución sería que la Secretaría tuviera a bien preparar un resumen, diría yo, apenas un brevísimo esquema de los puntos principales. Con ello, las Representaciones vendrían preparadas sabiendo de qué tema va a ser el informe de la Secretaría General, quién lo va a brindar, qué aspectos se van a tratar. De lo contrario, al contemplar el orden del día, ello no se sabe bien y las Representaciones no vienen con el ánimo suficientemente adecuado para poder seguir a la Secretaría.

No habiendo observaciones, así se procederá.

5. Segunda reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 9 y ALADI/SEC/dt 14 y 14/Rev. 1).

PRESIDENTE. En consideración.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Este tema ha sido considerado tanto en una reunión de grupo de trabajo cuanto en una reunión previa de Jefes de Representación. De ella surgió el acuerdo que consta en el documento ALADI/SEC/dt 14/Rev. 1.

De tal manera que el texto diría lo siguiente: "El Comité conviene que la Secretaría adopte las providencias necesarias para presentar a consideración de los órganos auxiliares de la Asociación en materia financiera y monetaria, la ALADI/SEC/Propuesta 9, teniendo en cuenta las siguientes pautas básicas:

1. Que el Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios es el órgano competente para el Gobierno de los acuerdos generales y específicos en materia de cooperación financiera y monetaria, los cuales podrán celebrarse entre sus países miembros, o cuando corresponda, con otros países latinoamericanos.

//

//

2. Que para el tratamiento por parte del Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios de las decisiones relativas a la adhesión de nuevos miembros a los acuerdos componentes del sistema ALADI, la participación de instituciones similares a la de los países miembros, se efectuará de acuerdo con las disposiciones establecidas para este asunto en cada acuerdo.
3. Que en el resto de las actuaciones, en los órganos creados por la Resolución 6 del Comité, que realicen las instituciones pertenecientes a países diferentes de los miembros de la ALADI y a los efectos de los acuerdos de cooperación financiera, monetaria y cambiaria, los bancos centrales formulen una propuesta al Comité respecto a los derechos de voz y voto que tendrían las instituciones adherentes a dichos acuerdos."

PRESIDENTE. En consideración el texto leído por Secretaría.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

6. Aplicación de la Resolución 17 del Comité de Representantes (ALADI/CR/Resolución 17).

PRESIDENTE. Con relación a este punto y de conformidad con lo que se convino a nivel de Jefes y como resultado del intercambio de ideas mantenido, este punto figura en la agenda y figurará, supongo yo, en sucesivas agendas para recoger las informaciones que haya que brindar al respecto.

En la instancia cabe solamente consignar que se intercambiaron ideas sobre la aplicación de la Resolución 17; se convino, a nivel informal, que las Representaciones formularían consultas con sus Gobiernos sobre la posibilidad de mantener una reunión hacia fines del mes en curso de alto nivel que estaría a cargo de funcionarios responsables de la integración en sus respectivos países para intercambiar ideas en torno a la aplicación de esta Resolución 17.

Asimismo correspondería, para completar la información, solamente consignar que los Jefes de Representación volverían sobre este tema el próximo martes en horas de la mañana, 10.30 horas con una pequeña presentación -pequeña porque pienso que va a ser resumida- que va a hacer la Secretaría.

Si no hay observaciones, dejamos el punto cerrado en esta instancia y con esa interpretación.

No habiendo otro tema para tratar, se levanta la sesión.